

P/943

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 08 NOV 2023

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Dr. Nicolás Martinelli, estará ausente del país a partir del 8 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, con el fin de participar de la reunión de Ministros del Interior y de Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados, y Ceremonia de firma del tratado constitutivo AMERIPOL;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

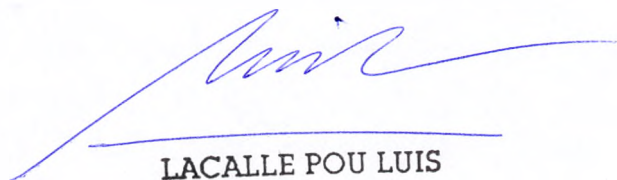
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino del Interior, a partir del día 8 de noviembre de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Pablo Abdala.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0001574

MJOB.-